

19 ES 21 22	11 NUMERO 280625	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 20 JUL. 1984	



ESPAÑA

2

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B23B 45/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "DISPOSITIVO DE RETENCION DEL EJE DE TRABAJO EN MAQUINAS HERRAMIENTAS PORTATILES"
--

71 SOLICITANTE (S)  TALLERES CASALS S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Ctra. San Juan, s/nº RIPOLL (Gerona)
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)  TALLERES CASALS S.A.
---

74 REPRESENTANTE  D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un dispositivo de retención del eje de trabajo en máquinas herramientas portátiles.

5 Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo de retención del eje de trabajo en máquinas herramientas de tipo portátil, tales como por ejemplo el eje de una taladradora, desbarbadora, pulidora, etc., no siendo limitativo su campo de aplicación.

10 Es sabido, que en la actualidad, cuando se procede a la colocación de la herramienta en el eje de trabajo de la máquina, es preciso inmovilizar dicho eje, recurriéndose al uso de una llave de boca fija que sujeta a aquel por sus dos planos.

15 Para simplificar y racionalizar esta maniobra compleja para el operario, se ha ideado el dispositivo, objeto de la presente invención, cuyo dispositivo se incorpora en la propia máquina herramienta, en organización deslizante que permite situarlo en dos posiciones extremas, en una de las cuales establece el bloqueo al giro del eje con fines a permitir el montaje en el mismo de accesorios tales como discos de pulir y similares, que son retenidos mediante tuerca, que puede ser apretada con una sola mano; mientras que la otra posición del dispositivo produce la liberación del eje, permitiendo el funcionamiento normal del mismo.

20 Este dispositivo anula y supera el método tradicional consistente en la utilización de una llave fija para retener un eje mediante dos planos paralelos en el mismo para el apretado de la tuerca, como por ejemplo en el caso de una desbarbadora, en cuyo eje debe montarse el disco de desbarbar, inmovilizándolo

mediante una llave fijada en el mismo y apretando la tuerca con otra.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha re-  
5 presentado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en planta del dispositivo incorporado en una máquina herramienta.

10 La figura 2, representa una sección de la figura anterior.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una máquina herramienta, cuya pieza -1- de soporte del eje -2- de trabajo, y que aloja a éste, tiene previsto un asiento para una pieza -3-, de forma adecuada a dicho soporte, cuya pieza  
15 -3-, forma una angulación -4- en uno de sus extremos. Dicha pieza -3-, presenta una abertura -5- que permite el paso del eje de trabajo -2-. La abertura -5- se extiende según una porción -6-, lo que permite el desplazamiento de la pieza -3-, hasta situar esta porción -6- en el eje -2-, coincidiendo con los dos planos -7- de éste, inmovilizando al mismo.

20 Una disminución de anchura -8- de la pieza -3-, establece un tope que centra la abertura -5- con respecto al eje de trabajo -2-, proporcionando una holgura que permite el giro de éste sin roces con la aludida abertura -5-.

25 La pieza -3-, mantiene su paso -5- concéntrica al eje -2- gracias a la presión de un muelle -9-, montado entre aquella y la pieza de soporte -1-. Para evitar el desplazamiento axial de dicha pieza -3-, se prevén los tornillos -10-, cuyas cabezas retie-

nen a aquella. Estos tornillos -10- roscan en 1. pieza -1-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

10

REIVINDICACIONES.

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

15

1.- Dispositivo de retención del eje de trabajo en máquinas herramientas portátiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza (3), localizada de forma amovible en un asiento de la pieza (1) de soporte del eje de trabajo (2); porque dicha pieza (3) presenta una abertura integrada por una porción circular (5) comunicada con una porción (6) que presenta dos lados paralelos; porque la pieza (3) presenta una angulación (4) que permite el desplazamiento longitudinal de la misma por presión manual, con fines a situar la porción circular (5) concéntrica al eje (2), permitiendo el giro normal del mismo, o bien su inmovilización, al situar la porción (6) en el eje (2), coincidiendo con los dos planos (7) de éste; porque la pieza (3) presenta una disminución en su anchura (8) que define topes para el centrado de la abertura (5) con respecto al eje (2), proporcionan-

20

25

do una holgura que permite el giro de éste sin roces en la pieza (3); por preverse muelles (9) montados entre la pieza de soporte (1) y la pieza (3) que tienden a mantener el paso (5) concéntrico al eje (2); y por preverse tornillos (10) roscados en la pieza (1), cuyas cabezas retienen a la pieza (3), evitando su desplazamiento axial.

2.- Dispositivo de retención del eje de trabajo en máquinas herramientas portátiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 JUL. 1984

p.a. JAIME ISERN.

P. P.  
Firma: M. JUANA ISERN CUYAS

nrg



FIG. 1

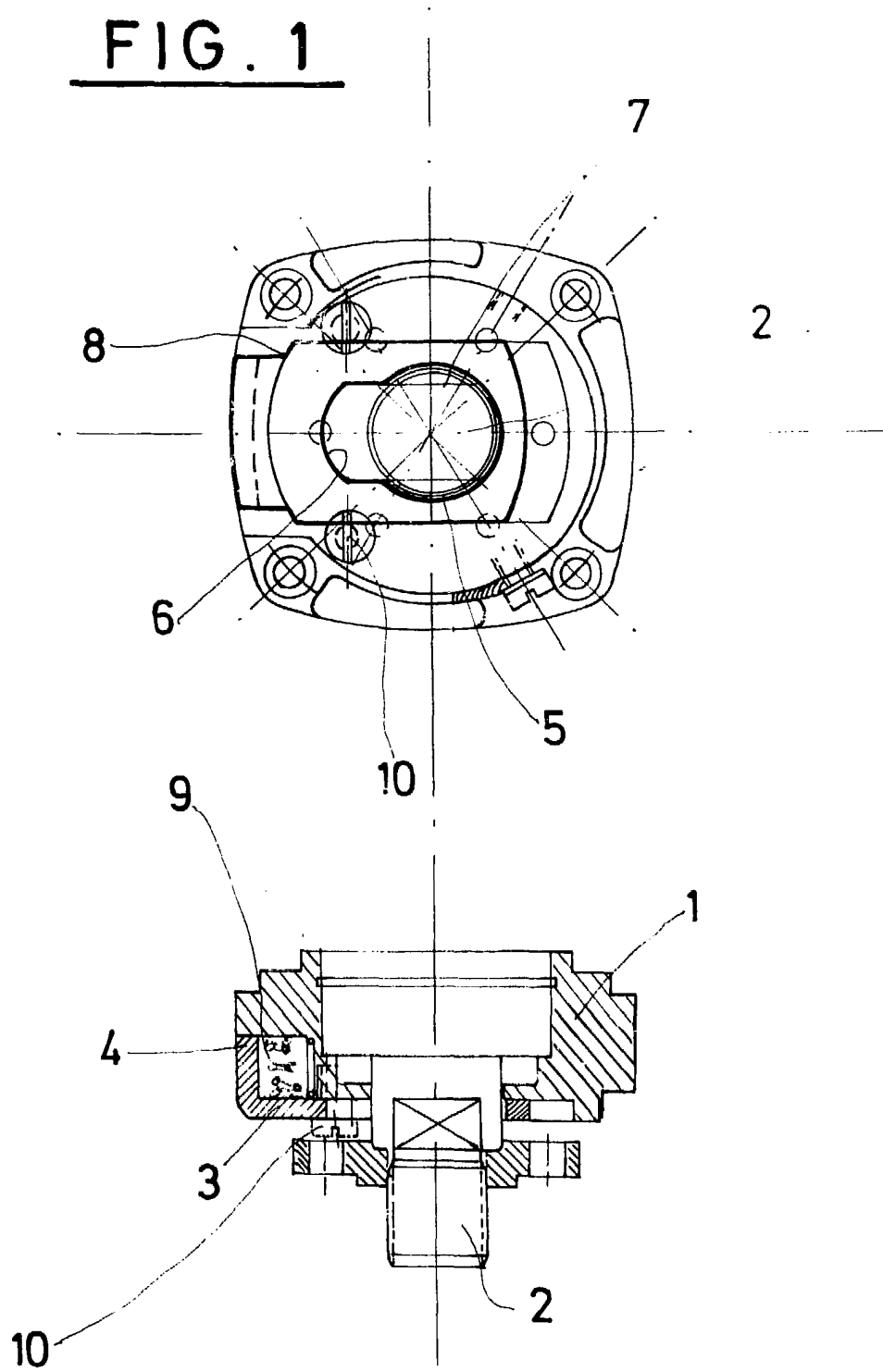


FIG. 2



20 JUL 1934

Madrid, a  
JAIME ISERN

P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado, M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS